



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 082 EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h11 del 18 de agosto de 2022, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de forma presencial, en el Salón Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Guayllabamba, la sesión No. 082 extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luis Reina y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Gina Durán, funcionarios de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Diego Pérez, Victoria Meneses funcionario de la EPMMOP; Talía Quevedo y Luis Plazarte, funcionarios de la EPMAPS; Santiago Garcés, funcionario AZEE; Zadkiel Cárdenas asesor del despacho del concejal Luis Reina; y, Diana Arboleda y Fernando Andrade asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asiste como invitados por parte del GAD de Guayllabamba Raúl Gordón, Pedro Palacios, Gustavo Benalcázar, Luis Guaytarilla, Vanessa Vizcaino y Loren Narváez.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión del 20 de julio de 2022.
2. Comisión general para recibir la comparecencia del doctor Raúl Gordón, presidente de la parroquia de Guayllabamba.
3. Informe por parte de la EPMMOP, respecto a la obra de reasfaltado de la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba; el informe debe contemplar desde la priorización de la obra, presupuesto asignado, fechas de ejecución, tramo a intervenir y estado actual. Resolución al respecto.
4. Informe por parte de la EPMAPS, sobre procesos de intervención en cambios de tubería, mantenimiento de pozos y obras de alcantarillado que se encuentre priorizado



para el año 2022, en la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba. (El informe debe contener presupuesto contemplado).

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión del 20 de julio de 2022.

Secretaría informa que se han acogido las observaciones realizadas por los despachos del Concejal Fiallo y Concejala Hidalgo.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; aprobar el acta del 20 de julio de 2022.

Segundo punto del orden del día: Comisión general para recibir la comparecencia del doctor Raúl Gordón, presidente de la parroquia de Guayllabamba.

Raúl Gordón, presidente de la parroquia de Guayllabamba; agradece, expone sobre problemas de reasfaltado. Indica que por pandemia se postergó y es algo de urgencia por ser sede de encuentro cultural con la participación de las parroquias rurales y comunas. Se ha mantenido reuniones y se responsabilizan mutuamente entre las empresas en vez de buscar salida. La parte norte está asfaltada unos 30 metros, pero existen problemas con la tubería antigua y ya van 4 meses de suspensión. Indica que como último recurso se debe hacer el bacheo técnico y continuar con la obra posterior al evento planificado.



Tercer punto del orden del día: Informe por parte de la EPMMOP, respecto a la obra de reasfaltado de la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba; el informe debe contemplar desde la priorización de la obra, presupuesto asignado, fechas de ejecución, tramo a intervenir y estado actual. Resolución al respecto.

Diego Pérez, Director de Proyectos de la EPMMOP; expone y explica que pedido es desde 2019 aclara priorización. Comenta sobre problemas reincidentes por falta de respuesta de la EPMAPS. Indica que sobre la Av. Simón Bolívar existe un avance del 8% y se priorizarán obras para el 2023. Por parte de la empresa hay compromiso de trabajo.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; manifiesta que da pena por la falta de institucionalidad ya que no existe coordinación. Los gerentes deben notificar con al Alcalde para buscar soluciones inmediatas.

Concejal Luis Reina; observa sobre presupuestos y comenta que la alcaldía debe resolver. Indica que llama la atención como se hace proselitismo con el tema. Se debe tener acción más directa de las autoridades y dar la importancia que merece.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; mociona que la EPMAPS responda los requerimientos realizados. Y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; Solicitar a la Gerencia de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento se remita la respuesta actualizada a las solicitudes generadas por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, en la cual se especifique cuándo van a ejecutar la obra planificada respecto al cambio de tubería, cuáles son los tramos a intervenir y el presupuesto que van a requerir.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; mociona que se exhorte al Alcalde con la finalidad que se realicen acciones y soluciones a la parroquia sede y solicita tomar votación de la segunda moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1



Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; posterior al tratamiento del punto debido a la importancia de participación de Guayllabamba como sede del Encuentro de Parroquias Rurales, se exhorta al señor Alcalde Metropolitano para que realice las acciones pertinentes con la EPMAPS y EPMMOP, debido al malestar de la población por la falta de coordinación entre éstas empresas y se sugiere promover mesas de trabajo o gabinetes para evaluar avances y diagnósticos así como las soluciones que se necesitan.

Cuarto punto del orden del día: Informe por parte de la EPMAPS, sobre procesos de intervención en cambios de tubería, mantenimiento de pozos y obras de alcantarillado que se encuentre priorizado para el año 2022, en la Av. Simón Bolívar, de la parroquia de Guayllabamba. (El informe debe contener presupuesto contemplado).

Concejal Luis Reina; indica que es problema de la gerencia con el Alcalde y se debe solucionar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; mociona que se realice exhorto al Alcalde con la finalidad que sus gerentes se responsabilicen de acciones y solicita tomar votación de la segunda moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; exhortar al señor Alcalde Metropolitano con la finalidad que solicite a sus gerentes se responsabilicen por la asistencia y por la gestión que debe darse ante las distintas comisiones que responden a la ciudadanía, para dar tratamiento a los temas de planificación, gestión de obra y fiscalización que es competencia de los señores y señoras Concejales. Esto debido a que los funcionarios que han sido legalmente convocados a las sesiones de las comisiones no asisten a las mismas.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; indica que se va trabajar en el tema. Sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h00.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-09-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-09-20	

Razón: Acogiendo el criterio jurídico emitido por Procuraduría Metropolitana mediante oficio No. GADDMQ-PM-2022-0489-M, sienta como tal, en mi calidad de Prosecretario General del Concejo y Coordinador de Gestión de Comisiones, certifico que la presente acta responde a lo resuelto por la Comisión de Desarrollo Parroquial en Sesión No. 082 Extraordinaria el jueves 18 de agosto de 2022, por lo que, los actuales miembros de la Comisión aprueban únicamente el contenido de la presente Acta.

Abg. Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo